

do de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 30 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Geometría 4.ª y 5.ª» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla al Profesor agregado (A42EC233) de «Geometría» en la Facultad de Ciencias de la misma Universidad don Francisco Javier Echarte Reula (número del Registro de Persona) A0JEC1397, Nacido el 4 de abril de 1933), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 26 de febrero de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suarez Fernandez.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 516/1973, de 24 de marzo, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid don Miguel Muñoz Muñoz.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres,

Cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid don Miguel Muñoz Muñoz expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
VICENTE MORTES ALFONSO

DECRETO 517/1973, de 24 de marzo por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Vizcaya don Felipe Santander de la Mata.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres,

Cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda de Vizcaya por pase a otro destino, don Felipe Santander de la Mata.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
VICENTE MORTES ALFONSO

DECRETO 518/1973, de 24 de marzo, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid a don Felipe Santander de la Mata.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid a don Felipe Santander de la Mata.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
VICENTE MORTES ALFONSO

DECRETO 519/1973, de 24 de marzo, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Vizcaya a don Fernando Graña Rodríguez.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Vizcaya a don Fernando Graña Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
VICENTE MORTES ALFONSO

ORDEN de 27 de febrero de 1973 por la que se nombra miembro del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid a don Federico Bravo Morate, Director general de Sanidad

Ilmo. Sr. Habiendo cesado en el cargo don Jesús García Orcoyen, que ostentaba la representación del Ministerio de la Gobernación en el Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid; de conformidad con lo establecido en el artículo 10.3 del Reglamento de 28 de septiembre de 1964, sobre el Área Metropolitana de Madrid, y a propuesta del Ministerio de la Gobernación,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Vocal miembro del Pleno de la citada Comisión, en representación de dicho Departamento, al ilustrísimo señor don Federico Bravo Morate, Director general de Sanidad.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de febrero de 1973.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se nombra Viceinterventor de Fondos de la Corporación a don Emilio Martínez Claramunt.

La excelentísima Diputación en pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 1972, vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso y de conformidad con el contenido de la misma, ha acordado nombrar Viceinterventor de Fondos de la Diputación Provincial de Castellón al concursante don Emilio Martínez Claramunt.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que el concursante nombrado habrá de tomar posesión del cargo dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que reciba la notificación individual del nombramiento, entendiéndose que de no hacerlo renunciará a su empleo.

Castellón de la Plana, 2 de marzo de 1973.—El Presidente.
1.651-A